Almeria, un mes. 1'50 Provincias, trim. 5 Extranjero...

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS TELÉFONO NUM. 7,

La Cronica Atleridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUMDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. Viérnes 18 de Julio de 1890.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios à 1 1 cents. de pta. linea en la 4.9 plana y 🗯 en la 3.a

NUMERO SUELTO CENTIMOS TELÉFONO NÚM. 7.

Solución á nuestras constantes desgracias:

EL PROBLEMA.

A través de todas las desdichas que venian abrumando, largos años hace, a este olvidado pedazo de tierra española; enmédio de todos los de sastres que experimentábamos, de todas las calamidades que nos perseguian y de todos los infortunios que hacian presa en esta región desheredada de la patria; en los momentos en que era mayor la angustia y en que el desaliento invadía los ánimos más esforzados y se apoderaba de los pechos más varoniles, surgía siempre a nuestros ojos, como faro de esperanza consoladora, como panacea capaz por si sóla de curar todos nuestros males, como ideal soberano de un pueblo tan desventurado como generoso, la obra magna, compendio de todas nuestras aspiraciones, meta de todos nuestros esfuerzos y sintesis de todos nuestros afanes: la construcción del ferro-carril de Linares à Almería.

Ese era, desde há mucho tiempo, el problema de cuya resolución dependian el bienestar y el porvenir entero de nuestra provincia sin ventura: ese era el anhelo constante, ese era el proyecto grandioso que despertaba las dormidas energias de los más apáticos y hacía desbordarse el entusiasmo en los corazones más indiferentes.

Como un sólo hombre, la provincia entera comprendía que en la realización de ese proyecto salvador estribaban su redención y su engrandecimiento. Cuando todos los pueblos se hallaban ya unidos y habian entrado en el concierto de la cultura moderna por esos vinculos de acero que convierten en un hecho tangible y positivo la maravilla de borrar las distancias, que llevan el progreso à todas las zonas y que han trasformado como ningún otro médio de civilización la fáz del planeta, Almería, estacionada siempre, sóla y desatendida, condenada a un abandono que parecía eterno é irremediable, consumia, olvidada de todos, sus precarios recursos, y veia acercarse, á pasos de gigante, la hora funesta de su ruina definitiva, no por efecto de sus condiciones naturales, ni por la escaséz de sus elementos de riqueza, sino antes al contrario, sentiase languidecer y morir, à pesar de la feracidad de su suelo y del valor inestimable de sus productos, por culpa de su incomunicación con el resto del mundo y por el aislamiento en que devoraba sus pesares y veia agotarse las fuerzas de sus hijos.

¿Qué mucho, pues, que al ılegar, tras largos años de luchas empeñadas, el suspirado instante de la colocación de la primera piedra para la construcción de su anhelado ferro-carril; al llegar la hora suprema en que dá comienzo la realización de sus dorados sueños; al ver que el porvenir le brinda con prosperidades y grandezas que han de regenerarla y enaltecerla; qué mucho, repetimos, que Almería vista sus mejores galas dé rienda suelta à las manifestaciones de su jubilo y lance à los aires gritos ensordecedores de entusiasmo y exclamaciones delirantes de rego-

La realización de la obra grandiosa por la que tantas campañas hemos librado, significa para nuestro país la resolución del más trascendental de sus problemas. Lógico es, por tanto, que en esta ocasión solemne, se desborde en todos los pechos de los nobles hijos de este suelo, la intensa y legitima satisfacción de que se encuentran poseidos. Nosotros, animados del mismo entusiasmo, unimos nuestras aclamaciones á las de todo el pueblo, y gritamos una vez más, con el alma conmovida por la emoción que nos embarga:

IVIVA EL FERRO-CARRIL!

IVIVA ALMERIA!

LOS OBREROS.

Como prometiamos ayer, a continuación publicamos los entusiastas escritos leidos en el banquete de los obreros:

«COMPANEROS: Celebramos la fiesta del trabajo. Han pasado para nosotros los tiempos de la desgracia: de hoy en adelante tendremos, con el sudor de nuestra frente, alivio al malestar por tanto tiempo sufrido. Ya era razon, amigos mios. Mi corazon, todo mi ser, siente en este instante inexplicable alegria, de la misma que participais en compensación à nuestro anterior

infortunio. Con una fraternidad que nunca podrán disfrutar otras clases más privilegiadas, nos hallamos unidos por invencible atracción, pues todas nuestras esperanzas y aspiraciones como trabajadores, están fundidas en el crisol de la

virtud y la honradez, lema del obrero español. AMIGOS MIOS: Si en todas partes es el trabajador sufrido en la desgracia y resignado en su infortunio, cabenos la honra de decir que en esta ciudad que nos vió nacer, superamos en estas supremas virtudes à otros nuestros herma-

COMPAÑEROS: ha sonado para nosotros la Lora de nuestra redención; pronto, muy pronto oiremos el agudo silvido de la locomotora, simbolo del progreso.

Desde hoy, merced a nuestro trabajo, no escaseará el pan à nuestros hijos, y ellos que han de recordar este fausto día como portador del bien que nos trae, bendeciràn a cuantos se han interesado en tan grande obra: de hoy más, tendrá el obrero la esperanza de que antes de terminar una vida llena de privaciones y fatigas. habrá sociedades de obreros dispuestas á procurarle el bienestar que necesita el anciano, a endulzar su vejéz, á aminorar con sus consuelos los últimos destellos de su vida, y en vez de un tétrico hospital, podra vivir dentro de su hogar, rodeado de sus amigos y al lado de su familia, de esos seres queridos del alma, teniendo por último el consueto de que sus ojos serán cerrados por los mismos que han constituido todas sus afecciones, todo su amor y toda su felicidad.

COMPANEROS, voy à concluir: que este modesto banquete sea el lazo de union que ha de estrecharnos para mejorar nuestra condicion dentro del trabajo; que esta fiesta sea recuerdo imperecedero; y nosotros, que aquí tenemos la honra de representar á todos nuestros hermanos almerienses en el trabajo, felicitemos una vez más à los dignísimos representantes de la empresa, y à la Junta gestora que tanto ha trabajado por nuestro ansiado ferro-carril; enviemos un cariñoso saludo á la prensa, á esa moderna palanca de nuestros tiempos, propagadora de tan deseado beneficio. Brindo, pues, por la felicidad de todos ellos, brindo por todos los obreros de las tres provincias hermanas, interesadas en la via férrea, á quienes mandamos un cariñoso abrazo, y confundièndonos hoy en la alegria que nos embarga, concluyo diciendo: ¡Viva el ferro-carril de Linares à Almería. —16 de Julio de 1890.

CONCIUDADANOS:

La clase obrera, asociándose al sentimiento de entusiasmo que palpita y rebosa en los corazones de todos, levanta también su débil voz en este dia de ventura, dirijiéndo entusiasta patriótico saludo a los hombres que han colaborado, de una manera eficaz, al logro de una de las aspiraciones más ansiadas, para los hijos de nuestra querida Almería.

Tras titánicas luchas, tras penosa labor alentada por consoladoras esperanzas, en esta primera piedra vemos cimentada nuestra futura grandeza, alentado nuestro empobrecido comercio, redimida nuestra agonizante Agricultura y vivificadas nuestras valiosas industrias.

Trabajo y constancia han sido suficientes para vencer obstáculos, que dificultaban la realización de nobles propósitos y la leal Almería ha triunfado, al fin, con enérgica perseverancia y sin vacilaciones ni dudas, obteniendo el merecido premio á sus justos afanes.

Almería, divorciada por sus condiciones topográficas del concierto general del pueblo hispano ha dejado de ser un ignoto girón de la bandera española acariciado tan solo por las brisas del mar. Unida con vínculos mas estrechos à las provincias sus hermanas, y por ello à la pátria común, puede hoy con razón sobrada enorgullecerse de entrar en nuevas y venturosas vias de adelanto y de bienestar.

Los rails, que muy pronto hemos de ver tendidos á nuestros piés, borrarán por completo barreras hasta hoy casi infranqueables y la columna de humo de la maquina de vapor, al perderse entre las nubes estendera, con celeridad pasmosa nuestras desconocidas energias, mostrando en todas partes, que un propósito grande y noble se realiza con fé profunda y voluntad perseverante.

Hijos honrados del trabajo aplaudimos sinceramente à los que han cooperado à la salvadora obra de nuestra regeneración material, llevando eternamente grabada en nuestra alma, la memorable fecha del 16 de Julio de 1890, y cuando veamos cruzar nuestra querida pátria la tan ansiada locomotora, símbolo mágico de la civilización y del progreso, no podremos por menos de bendecir una y mil veces los esfuerzos y sácrificios de la Compañía concesionaria.

¡Vivan nuestros bienhechores! Viva el Ferro-carrill

Viva Almerial

Los obreros.

ADHESIONES.

Anteayer recibimos la siguiente carta de un querido amigo nuestro, à quien enviamos las gracias por su entusiasta adhesión:

Sr. Director de La Crónica Meridional. Mi muy estimado y respetable amigo: Están ustedes de enhorabuena, y el júbilo inundará su corazón. El dia 16 del presente se colocará la primera piedra en la línea férrea de Linares á esa ciudad. Una nueva vida brotará de la tierra con esa piedra, y parte del suelo de nuestra abatida y siempre olvidada provincia. Oh, y cuán cierto es que la verdad, destello del cielo, triunfa al fin de los cálculos y combinaciones, que á desfigurarla ú oscurecerla se conjuran; y que la justicia, esa virtud que mantiene en toda su fuerza é integridad los derechos de los pueblos, nunca sucumbe; porque es el sentimiento más poderoso del alma, la luz más radiante de la conciencia! ¡Y qué acontecimiento más conmovedor el que van V.V. á presenciarl Es el espectáculo solemne y grandioso que ofrece un pueblo, al sentir satisfecha su necesidad más inmensa y apremiante, que no era otra que la de ver abierto ese camino de hierro, para que al mismo tiempo que la circulación del pensamiento, acelere y apresure la de sus productos, sus riquezas y aptitudes. En la legitima y gloriosa victoria que hoy saborea Almería, tiene una parte principal LA CRÓNJCA MERIDIONAL, que tan enhiesta ha llevado la bandera en la larga y titánica lucha sostenida.

Salud, y sabe V.cuánto le aprecia su más cariñoso amigo, S. S. Q. B. S. M .- JUAN MARIA BALLESTEROS.

Tambièn se recibió el telegrama siguiente: «Gerónimo Abad.—Almeria.

Madrid 16, 12'15. Me asocio al júbilo de mis paisanos; el patriotismo impone á todos facilitar la realización de esa empresa redentora.—Salmerón.»

Med unilitier isund.

Sea por falta de iniciativa, sea por apego á la tradición ó por veneración supersticiosa del pasado, es lo cierto que la revolución española, en vez de hacerse de una vez como la francesa, ha venido consumandose a retazos, y por decirlo así, á empujones. Le ha pasado á nuestro pueblo algo semejante à lo del compasivo héroe del cuento que, obligado à cortarle el rabo a su perro, fuélo haciendo á trozos, movido de la lástima que le inspiraba el hacerlo de un solo golpe. Efecto inevitable de este modo de proceder, ha sido la perpetuación de un estado crónico de lucha y de violencia. L'ocas veces habra pasado pueblo alguno por un periodo tan fecundo en agitaciones incesantes como las que han venido atormentando al nuestro durante todo el curso del presente siglo. La consecuencia natural y necesaria de este predominio de la fuerza, habia de ser el entronizamiento de sus representantes. Siempre que la subsistencia del orden social ó la defensa de las ideas dominantes se hallan fiadas à la violencia, habra de surgir indefectiblemente el militarismo.

No vamos a hacer aqui la crítica de esa tendencia que constituye, más que situación normal, verdadero síntoma patológico en la vida de los pueblos. Baste notar que donde quiera que una clase social, sea la que fuera, alcanza el monopolio de las funciones del Estado, la libertad sucumbe y el despotismo triunfa. Una clase dominante, sean los que quiera los principios que sustente, tiende por la fuerza incontrastable de las cosas, à convertirse en oligarquia. Y de todas las oligarquias la militar es la más opresora. Quiéralo ó no propendera por naturaleza a confundir la Constitución con la ordenanza, el orden público con la disciplina militar y a someter al ciudadano al régimen del cuartel. La historia entera de nuestros partidos liberales es de ello buena prueba.

Fruto de una sedición militar triunfante, la restauración borbónica vino a la vida bajo la influencia maléfica de aquel pecado original. En vano, terminadas las guerras civil y colonial, el poder militar pareció haber decaido definitivamente de su viejo y tradicional predominio. En vano se ha venido considerando la civilidad, digàmoslo así, del poder público, como uno de los principales timbres de gloria atribuidos por sus admiradores al Sr. Cánovas del Castillo. La influencia omnipotente ejercida en esta situación por el caudillo de Sagunto, es una nueva prueba de que en el órden social como en el de la naturaleza, las causas engendran fatalmente sus naturales efectos: El militarismo no estaba muerto, reposaba: acechaba, no dormia. Hélo ahí de nuevo pujante y soberbio, dominandolo todo,

avasallandolo todo, renovando las clausulas de la vieja alianza entre el sable y el trono y ostentando en el seno de la legalidad el título indiscutible de quien nos trajo las gallinas.

Comparado con nuestro militarismo tradicional, ese otro à cuya última restauración asistimos ofrece todos los sintomas de una completa decadencia. No es en los campos de batalla sino en la camara de palacio donde gana su valimiento. No osa comparecer à la luz del dia ni ponerse al frente de las fuerzas políticas. No se llama su órgano Espartero, O'Donnell, Primesino Martinez Campos. No recaba la gloria ni asume la responsabilidad de su indirecta y anónima dictadura. Pero no por eso es esta ménos efectiva ni ménos desastroso su efecto sobre la opinión que hoy tan invenciblemente repugna todo predominio de clase

Aleccionada por tan instructiva experiencia, esa opinión acabará por persuadirse en breve de que, bajo el régimen actual, la libertad de todos, dependiente de los caprichos de un soldado de fortuna, no cuenta con sérias garantías.

El militarismo caera indefectiblemente en unión de las obras por él erigidas. El régimen que él engendrára morirá, como suele acaecer á los enfermos crónicos, de una exacerbación accidental, de su interno padecimiento. Las genialidades ya legendarias del caudillo saguntino podran acelerar el funesto desenlace. Pero con ó sin ellas, se cumplira el decreto inexorable de los hados y la máxima de Lamarrine, conforme á la cual las monarquías tradicionales mueren à manos de sus enemigos y las restauradas á manos de sus amigos. ¿Pueden hacer más de lo que hacen los que se dicen amigos de la presente legalidad, para que el apotegma político del gran poeta francés tenga una vez mas cumplimiento?

Alfredo Calderón. NUESTRO ALCANCE.

Madrid 15.

Peral.

Es el ilustre marino objeto único de todas las conversaciones hoy en Madrid.

Despues de las visitas que los Sres. Peraly Mercader hicieron al ministro de Marina, Regente y Infanta, cuplimentaron al Presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Guerra, al capitan general de Madrid, al Gobernador civil y al alcalde.

Visten ambos marinos uniformes de media ga-

El Sr. Peral ostenta la placa regalo del capitán general de Cádiz y el sable regalo de la reina.

Numerosas personas acuden al hotel de Embajadores à depositar tarjetas donde se hospeda el Sr. Peral.

Entre las invitaciones que ha recibido hasta el dia figuran una de la princesa Ratazzi para almorzar mañana; la de los tenientes de navio, que obsequiarán mañana por la tarde con un banquete a su companero y la de la Duquesa de Medinaceli, para un almuerzo pasado mañana.

Para la comida del jueves ha recibido el señor Peral diez invitaciones. Esta noche bajara a despedir a la reina.

Aumenta por momentos el público que le sigue, aclamandole incesantemente.

El embajador de Turquia ha visitado esta tarde al jefe del gobierno, haciendole entrega de las insignias de la órden Osmanié, que es la más prestigiosa de aquel pals.

Mañana á las dos y media de la tarde habrá consejo de ministros en la presidencia.

A despedir à la Corte ha bajado à la estación

todo el elemento oficial. El dia de hoy está consagrado à Peral y no se habla de noticia ni de otra cosa que no sea del insigne marino.

Ante el fausto acontecimiento de la inauguración de las obras de la línea férrea de Linares á Almería, suceso grandioso para la vida y la prosperidad de nuestro país, de que esta ciudad acaba de ser teatro, y en la necesidad de consagrarnos casi por entero a dar cuenta al público de todos los actos realizados y de todas las fiestas lle vadas à cabo con tal motivo, no hemos dispues

hasta hoy de espacio suficiente para reseñar la segunda parte de la vista celebrada ante el Jurado en esta Audiencia de lo criminal el lúnes último, y á la cual nos referiamos en nuestro número del mártes, en el que insertamos un extracto del resultado que arrojaron las pruebas practicadas en dicho juicio.

Pero como ofrecimos enterar à nuestros lectores de la terminación de aquel y lo prometido es deuda, vámos ahora á cumplir nuestro compromiso, con tanto mayor gusto, cuanto que en sentir de personas competentes, cuya opinión hemos oido, el veredicto que pronunció el Jurado en la expresada causa, hace honor al acierto y á la discreción de los magistrados populares que compusieron aquel Tribunal; y nosotros que siempre fuimos partidarios entusiastas de esa noble institución que dignifica al hombre y enaltece a los pueblos en que impera, queremos contribuir con nuestra propaganda á llevar al ánimo de los que aun dudan de las bondades de aquella, la persuasión de las ventajas que ofrece y de los bienes que reporta á la causa de la justicia; y para ello, ningun argumento puede ser más eficaz que la exposición de sus resultados y el ejemplo de sus éxitos.

Suspendimos nuestra reseña anterior, acerca del juicio á que aludimos, con el relato de las declaraciones prestadas por los testigos presentado por las partes.

Diremos, pues, al reanudar nuestro relato, que à las tres y media de la tarde se abrió de nuevo la sesión; ocupó su asiento el procesado Pascual Rodriguez Santiago, invadió el salón la numerosa concurrencia que habia acudido a presenciar el acto, y el Sr. Presidente concedió la palabra al Ministerio público.

El Fiscal.

Breve fue la oración forense del Sr. Mena; pero el a resplandeció el claro método y la sencilléz de exposición que caracterizan á tan distinguido luncionario. Nos pareció, sin embargo, que su acusación pecaba de severa en demasía y confesamos que los argumentos que adujo para demostrar la intención y la malicia del procesado en la perpetración del hecho, no nos convencieron. El veredicto del Jurado nos reveló después que su juicio estaba conforme con el nuestro.

El Sr. Fiscal mantuvo como definitivas sos conclusiones provisionales, de las que dimos cuenta hace tres dias. Insistió en que el hecho era constitutivo de un delito de homicidio, y para probar que su autor, el procesado Pascual Rodriguez Santiago, lo había cometido voluntariamente, se fijo, en primer término, en la declaración prestada en el sumario por el interfecto y en las manifestaciones hechas por su viuda en el acto del juicio oral; cuyos dos testimonios acusaban al Pascual Rodriguez como autor intencional de aquel delito. Añadió que esas deposiciones debían ser creidas, porque ningún móvil bastardo habia podido impulsar á los declarantes para dirigir al procesado los cargos que en ellas se contenían; y como prueba del desinterés que les animaba, citó el hecho de la renuncia de toda indemnización civil que por ámbos habia sido expontáneamente formulada. Respecto á las declaraciones de deseargo, dijo que la mayor parte de ellas procedian de parientes muy cercanos al procesado, á quienes movia el natural interés de exculparle, sin que por ello merecieran ser tomadas en consideración sus manifestaciones. Expresó además que la dirección del disparo demostraba la imposibilidad de que fueran ciertas las afirmaciones hechas por el procesado y por dichos testigos, en lo relativo al punto culminante de la posición que ocupaba el interfecto en el acto de ser lesionado, pues todos aquellos suponen que se hallaba en pié, mientras que la dirección de la herida revela que estaba sentado, como esos mismos testigos dijeron en el sumario. Agrega que el hecho de tener el interfecto dos heridas pequeñas en los dedos índice y médio de la mano derecha, patentiza que aquel hizo con ella un movimiento instintivo para resguardarse de la agresión, cuando el procesado le anunció que iba á matarlo y enseguida verificó el disparo. Niega todo valor á la declaración de la testigo Maria la Pacha, porque sus referencias habían sido categóricamente desmentidas por la viuda del interfecto; y en cuanto á lo depuesto por el sota-alcaide de la cárcel de Sórbas, expresa que la presentación expontánea del Pascual Rodriguez en dicho establecimiento, es la prueba más elocuente de que se reconocía culpable.

Respecto á la calificación del delito, dice que debe ser reputado como homicidio, y no como lesiones graves, puesto que las declaraciones prestadas por los médicos demuestran que la muerte del Diego Torres Gomez fué consecuencia obligada del disparo; consigna que Pascual Rodriguez no obró con la debida diligencia ni ejecutó un acto lícito al manejar el arma de fuego que obra como pieza de convicción sobre la mesa del Sr. Secretario; se opone también à la calificación hecha por la defensa respecto á que la delito se realizára por imprudencia temeraria; y sermina pidiendo á los Jurados que dicten contra el brocesado un veredicto de culpabilidad, como autor intencional y voluntario de la muerte del Diego To-

La defensa.

Concedida la palabra al letrado D. Plácido Langle, pronunció un extenso y enérgico discurso, en el que puso de realce cuantos datos arrojaban las pruebas en favor de su patrocinado. Siendo, como lo es, tan fraternal el afecto que con aquel nos une, procuraremos abstenernos cuidadosamente de emitir nuestra opinión sobre su trabajo, para que no se crean inspiradas nuestras palabras en los sentimientos de la amistad que le profesamos; pero sí diremos que durante las dos horas largas que invirtió en su informe, fué rebatiendo uno por uno, y con tanta fuerza de razón y de lógica, todos los cargos formulados por el Fiscal contra su cliente, y de tal manera puso en relieve la falta de intención y la carencia absoluta de malicia con que su defendido ejecutó los hechos de que se le acusaba, hiriendo á la vez las cuerdas más sensibles del corazón de los jurados con los acentos más apasionados y vehementes, que el edificio levantado por la acusación flaqueó por sus cimientos y quedó patentizado hasta la evidencia que Pascual Rodriguez Santiago no disparó con aviesa intención el arma homicida contra su amigo de siempre el interfecto Diego Torres Gomez. El veredicto pronunciado después por el Jurado, calificando el hecho de imprudencia temeraria, prueba cumplidamente hasta qué punto llevó el Sr. Langle al animo del Tribunal el convencimiento de la procedencia de sus peticiones.

Comenzó el letrado defensor su discurso, diciendo si el Sr. Fiscal había pedido en nombre de la se declarase culpable al procesado del grave

delito de homicidio, él suplicaba al Jurado, en nombre de la justicia, que desestimase la solicitud de la acusación y que declarase en su veredicto que Pascual Rodriguez Santiago no había ejecutado el acto que se le atribuía con la voluntad deliberada y con el dañado propósito de causar la muerte, ni aun siquiera de herir, á su amigo de siempre Diego Torres Gomez.

Para demostrar la procedencia de su petición, analizó las pruebas practicadas en el juicio y llamó la atención de los Sres. Jurados acerca del hecho, apuntado por el Fiscal, de ser parientes muy próximos del procesado algunos de los testigos de descargo; pero sostuvo que el argumento del Ministerio público carecía de fuerza, desde el momento en que los únicos cargos lanzados contra el Rodriguez, en el acto del juicio, habían sido hechos por la viuda del interfecto, parte interesada vivamente en la causa y cuya conducta no obedecía sino á impulsos mezquinos de venganza, á los cuales no se oponía la renuncia de la indemnización civil, puesto que al proceder de esta suerte la viuda del Diego Torres, lo había hecho indudablemente para no ponerse en contradicción con su marido, quien ya tenía de antemano formulada esa 'renuncia; pero en cuanto á lo demás, el deseo manifestado por la viuda de que cortáran el cuello al procesado, revelaba bien á las claras si procedía ó no movida por estímulos apasionados de ódios y de rencores inextinguibles.

En su consecuencia expuso, que entre esas contrapuestas versiones, procedentes de dos partes igualmente interesadas, el buen sentido aconsejaba que se optase por aquella que fuera más verosimil y que ofreciera en su abono mayor suma de datos, de pruebas y de lógica.

En este sentido, examinó esas dos referencias antagónicas y demostró que la única que podía satisfactoriamente explicar los sucesos de autos lo cra la que habían facilitado los testigos de descargo y el

procesado Pascual Rodriguez.

Dijo que el hecho de ser este convidado á cenar por el interfecto la noche anterior à la ocurrencia, evidenciaba que seguían siendo, como siempre lo fueron, buenos amigos, sin que sus relaciones hubieran sufrido interrupción alguna; estremo que tenía confesado en su declaración del sumario el mismo Diego Torres. Añadió, que no existiendo entre ámbos cuestiones ni disgustos, era de todo punto inconcebible que el Rodriguez disparase voluntariamente, á no ser que se tratára de un monstruo de iniquidad y de perfidia, cuando, muy al contrario, se había acreditado en el juício que el procesado era hombre de buena y morigerada conducta y que carecía de toda clase de antecedentes penales. Fijándose en la dirección del disparo, recordó que los ficultativos habían dicho que la herida era casi horizontal, y sólo un poco inclinada, lo cual demostraba la exactitud de lo expuesto por el procesado y su familia respecto à que el interfecto no se hallaba sentado, sino en pie frente a frente al Pascual Rodriguez Santiago; explicándose la ligera inclinación de la herida, por cualquier pequeño movimiento fácilmente comprensible. Respecto á las lesiones leves encontradas en la mano derecha del interfecto, expuso que el disparo fué hecho con postas, y que estas, como es sabido, se esparcen al salir en todas direcciones, por lo que nada de extraño tiene que fueran á herir al Torres en diferentes puntos; y además, que el interfecto tenía las manos levantadas, puesto que estaba haciendo soguilla al ser herido, y pudo tambien llevarse la mano á la cara ó al cuello en aquel momento, para rascarse ó ejecutar cualquier otro movimiento; de suerte que ese hecho nada revelaba.

La presentación expontánea del procesado en la cárcel, á raiz del suceso, léjos de ser, como el señor Fiscal suponía, la prueba más elocuente de su delincuencia, demostraba precisamente lo contrario, porque el que es culpable procura huir y sustraerse á la acción de la justicia, mientras que el Pascual Rodriguez, sobrecojido por aquella desgracia impensada, se presentó voluntariamente à responder de ella, y así lo atestigua el sota-alcaide de la cárcel de Sórbas. Agregó que la declaración de Maria la Pacha que es altamente favorable al procesado, tiene gran importancia, aunque haya sido desmentida por la viuda del interfecto, pues aquella es una testigo imparcial y ésta una parte interesada. Hace ver que si la intención de Pascual Rodriguez hubiera sído la de matar á Diego Torres, en vez de realizarlo en la ocasión de autos, en presencia de todo el mundo y á la luz del dia, hubiera aprovechado la ocasión propicia que se le ofreció en la noche anterior, cuando pudo sorprender dormido al interfecto y procurarse la impunidad, envolviendo el crimen en la sombra.

Todo ello demuestra que el procesado no realizó el hecho maliciosamente y revela que este fué producto de un accidente fortuito y casual, que no puede ser penable. Invoca en favor del Pascual Rodriguez la circunstancia de hallarse en todo caso exento de responsabilidad criminal, por haberse ocasionado el disparo al ejecutar, con la debida diligencia, un acto lícito, como lo era el de poner la pistola en el seguro, precisamente para evitar una desgracia; si bien lo hizo con tan mala fortuna, que produjo cabalmente aquello mismo que se proponia hacer im-

posible. Respecto á las declaraciones facultativas, las examina detenidamente y demuestra la palpable contradicción que existe entre lo que se expresa en la de autopsia por los médicos que la suscriben y lo que en el acto del juicio oral se ha sostenido por los mismos Sres. Rebate lo dicho por estos sobre que el herido se hubiera muerto más pronto si hubiera estado colocado en mejores, condiciones higiénicas y se hubiera alimentado mejor; y afirma que si esto fuese cierto, resultaría que el mejor modo de haber llegado á obtener la curación del lesionado, hubiera sido trasladarle á un lugar más infecto y nauseabundo todavía que el que ocupaba, lo que es verdaderamente inconcebible. Reconoce que los facultativos de la asistencia del herido cumplieron como buenos, aconsejando al Diego Torres el uso de una sonda exofágica para la introducción de los alimentos; y dice que si aquel se negó á ello, la responsabilidad del funesto resultado de esta negativa no puede ni debe recaer sobre el procesado. Afirma que colocada la sonda, no se hubiera producido el catarro crónico, ocasionado por el contacto y roce constante de los alimentos con la mucosa bronquial; y por último, recuerda que los médicos concluyeron sentando, que si el lesionado hubiera atendido tadas las prescripciones facultativas, el proceso necrósico se hubiera desarrollado en menor escala, y que, en este caso, no podian asegurar que la muerte hubiera sobrevenido fatalmente; de lo cual se deduce que si la observancia de aquellas prescripciones hubiera disminuido las probabilidades de tan funesto desenlace y este fué completamente inevitable por dicha falta, por lo ménos cabe la duda de que el herido hubiera podido salvarse si no se hubiera obstinado en desoir los consejos facultativos; y en tal caso, debe estarse por lo más favorable al reo y calificarse los hechos solamente como constitutivos de simples lesiones.

Por virtud de todo ello, afirma que el procesado

no ha incurrido en responsabilidad alguna, ó á lo sumo será culpable de esas lesiones por imprudencia temeraria; y que, si á pes ar de lo expuesto, entendiera el Tribunal que existía el homicidio, por lo ménos debía siempre estimarse realizado por imprudencia.

Agregó que el hecho de pertenecer el procesado á la raza gitana, era sin duda lo que más le perjudicaba, porque suele mirárseles con prevenciones injustificadas; y dijo que esas preocupaciones debian desecharse, considerando al procesado única y exclusivamente como un ciudadano español, sometido á las mismas leyes y asistido del propio derecho que

Por último, exhortó á los Jurados para que midieran la grave responsabilidad moral que contraían si declaraban culpable del delito de homicidio intencional á Pascual Rodriguez Santiago, cuando las pruebas practicadas habian demostrado que éste no realizó el hecho con malicia; invocó á Dios, que á todos ha de juzgarnos algún dia, así á los jueces de ahora como á los acusados, y añadió que no pedía misericordia, sino justicia, y que otorgándosela tan ámplia y tan cumplida como la esperaba desde luego, estaba seguro de que muy pronto había de reintegrarse á su defendido á su abandonado hogar, y había de volver, con la frente alta y serena, al seno

de los hombres honrados.

Resúmen del debate.

Terminado el discurso de la defensa y preguntado el Pascual Rodriguez Santiago, que por cierto lloraba en aquel momento à lagrima viva, si tenia que hacer alguna otra manifestación al tribunal, contestó negativamente, con voz alterada y conmovida; y acto seguido, el Presidente de la dudiencia, Sr. Pardo, hizo con su acostumbrada Aiscreción el resúmen de los debates.

Recordó à los Jurados las pruebas que acababan de practicarse y los principales argumentos aducidos por la acusación y la defensa; señaló, con certera destreza, los puntos de vista más caluminantes de la cuestión que se habia discutido entre las partes; expuso, con suma imparcialidad, el pró y el contra de todos los extremos que habian abarcado las pruebas y en elocuentes frases llamó la atención de los Jurados acerca de la altísima función social que estaban llamados á ejercer, exhortandoles á no recibir otras inspiraciones que los dictados de su propia conciencia.

Retiráronse á deliberar los Sres. Jurados y estuvieron reunidos cerca de una hora. Vueltos al salón de sesiones y leido que fué el veredicto, resultaron contestadas afirmativamente las preguntas que se referian á la culpabilidad del acusado como autor del delito de homicidio por imprudencia temeraria, y negativamente las relativas á la intención y la malicia, así como á la exención de responsabilidad.

El juicio de derecho.

Por consecuencia del veredicto del Jurado, el Sr. Fiscal reformó sus conclusiones, acomodándolas al delito apreciado por aquel; y en su apoyo pronunció el Sr. Mena breves palabras.

La defensa dijo que hallandose conforme el veredicto del Jurado con uno de los puntos establecidos en sus conclusiones alternativas, se limitaba à insistir en este, pidiendo que la pena que se impusiera al procesado lo fuera en el grado mínimo y que se declarara de abono en favor del mismo la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

La sentencia.

Los Sres. Magistrados procedieron entonces à pronunciar su fallo y condenaron à Pascual Rodriguez Santiago à la pena de 1 año y 8 meses de prisión correccional, con sus correspondientes accesorias y las costas; declarándole comprendido en los beneficios del Real decreto de 9 de Octubre de 1.853, sobre abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Y leida que fué la sentencia por el Magistrado ponente Sr. Rolo, el Sr. Presidente levantó la sesión.

Eran muy cerca de las nueve de la noche.

Al salir del edificio de la Audiencia el preso Pascual Rodriguez Santiago, sus parientes, amigos y camaradas le felicitaron con efusión por el éxito grandemente satisfactorio que con relación à la primera petición de pena había obtenido.

Se lanzaron muchos gritos de júbilo, se repartieron muchos abrazos y vários sombreros volaron por los aires, yendo à dar algunos en los pretiles del terrado de la Audiencia.

Iguales escenas se repitieron al satir del local el letrado defensor del procesado.

EL BANQUETE DEL AYUNTAMIENTO.

En estos dias que todo es júbilo en nuestra hermosa ciudad, por la celebración de un acontecimiento de importancia tan trascendental para su futuro porvenir, como la inauguración de las obras de la vía férrea de Linares à Almería, todos à una demuestran su entusiasmo, y cada cual en la esfera en que por su posición se encuentra colocado, contribuye con su modesto óbolo à forcar el sentimiento público que no sería digno de latir en territorio español, sino fuera antes que todo agradecido à los que trabajan por su causa.

Y entre todas las Corporaciones de Almeria, el Ayuntamiento, representación genuina de estos intereses colectivos, ha dado muestras plausibles de que sabe interpretar los sentimientos

de sus representados.

El banquete dado la noche del 16 en el café Universal, à los representantes de la Compañía concesionaria, Diputaciones y periódicos de Madrid y provincias, es buena prueba de ello en señal de consideración à la Compañía concesionaria y de cortés recibimiento à todos nuestros huéspedes.

A las 8 de la noche citaban las invitaciones, y pocos minutos despues de esa hora, estaban ya reunidos en el ámplio salón del café Universal los invitados, en cuyos rostros se pintaba la más viva satisfacción por el fausto suceso que durante todo el dia conmemorábamos.

Despues de la comida, en la que reinó la más

franca cordialidad, amenizada por los acordes de la banda de música del Municipio, comenzaron los brindis que fueron muy numerosos, razón por la cual nos creemos dispensados de darlos á conocer, dada la mucha extensión que habrian de ocupar en las columnas de nuestro diario. De ellos solo haremos una lijera reseña.

El primero en iniciarlos fué el capitan general de Granada Sr. Berges, que se felicitó sinceramente del acontecimiento que solemnizabamos, haciendo votos por el engrandecimiento de la provincia, à la que al fin llega el progreso, con su brillante séquito de consecuencias.

D. Ivo Bosch, concesionario de la línea, usó despues de la palabra, haciendo á la ligera la historia de las tristes vicisitudes porque ha atravesado nuestro ferro-carril, y los desalientos de nuestros naturales, que han encontrado los obstáculos más insuperables á su paso.

Atribuye la mayor parte de estos al primitivo trazado del ferro-carril, que si tenia una indiscutible utilidad local, era inútil en lo que al interés general de la Nación se refiere, por más que á fuer de hombre imparcial reconoce que los errores de que adolece este proyecto, eran comunes á todos los iniciados en aquella época

Asegurò que la linea férrea, seria un hecho à la mayor brevedad, teniendo una verdadera satisfacción en comunicarlo así al pueblo de Almería y al mismo tiempo, que podria conseguirse este hermoso ideal con la disminución del trazado à 240 kilómetros, en vez de los 310, que por el antiguo hubiera tenido que recorrer.

No escatimó los plácemes á todos los que han intervenido en esta gran obra, recabando tambien parte de la gloria para el Banco General de Madrid, que ha sido el primero que se ha atrevido á acometer tamaña empresa, para el Crédito moviliario de Paris, que lo ha secundado en sus propósitos; para la casa constructora Fives-Lille y para la «Compañia de los caminos de hierro del sur de España.»

El Alcalde Sr. Acosta, dedico su brindis á hablar del acto solemne que habia tenido lugar en la mañana del dia 16, encomiando las ventajas que para el porvenir de la provincia habria de reportarle esta obra; tuvo elogios para la Compañia constructora, que si le mueve el legítimo espíritu de empresa, atiende muy principalmente al engrandecimiento de esta porción desheredada del territorio español; al Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo, autor de la Ley, y á la Reina Regente del Reino que la sancionó.

Hablaron tambien los Sres. Gonzalvez, diputado á Córtes por Granada; D. José Sagasta, por Linares; el Sr. Marqués de Valdecañas, Senador por esta provincia; D. Emilio Perez, jefe del partido conservador de Almería, el síndico de este Ayuntamiento D. Fernando Almansa, D. Jesus M.ª Niño, Alcalde de Linares, el Sr. Hervella, coranel de ingenieros, el Sr. Mestre representante del periodico La Correspondencia de España, el Sr. Lopez Oyarzabal del El Democráta, D. Francisco Martinez Grande vice-presidente de la Diputación provincial de Jaen, D. Amador Ramos Oller, director de El Ferro-carril.

Los discursos de todos estos Sres. fueron muy aplaudidos y elocuentes, demostrando en ellos el noble entusiasmo por la realización de nuestro ansiado ferro carril.

El Sr. Hervella improvisó un patriotico brindis en verso y el Sr. Mestre leyó una bonita poesia alusiva à la regeneración de Almería.

Además de los señores mencionados, asistieron el Sr. Obispo de la diócesis, todo el Ayuntamiento, las Autoridades, los representantes de Granada y Jaen, de la prensa de Madrid y provincias y la local.

A las 11 y media se terminó este acto, que resultó brillante siendo excelente la comida servida por el Hotel Tortosa, cuyo menú fué el siguiente:

«Purée Saint Germains.
Relevé de cerf à la Demidoff.
Saumon à la Jardinière.
Poule à la Bayonne.
Fete de Sanglier truffce.
Punch à la Romaines.
Haricots verts et artichauts.
Roti-filet de Boeuf.
Salade.
Pudding de Cabinet,
Glaces varices.

Dessert.

VINS.

Jerez Palo cortado Pedro Simon.

Bordeuax Chateau La Rose.

Rhim.

SECTIVATION OF SECTION POLICE PROPERTY AND ASSESSMENT

Champagne Gladiateur.

Café et liqueurs.

GACETILLAS.

Felicitación. – Nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Mestre Martinez redactor corresponsal de nuestro apreciable colega «La Correspondencia de España» recibió ayer el siguiente telegrama:

«Salamanca 17, 1°20 t.

«Felicita en nombre mio al pueblo almeriense por la inauguración del ferro-carril. Participa
de sus alegrías, como siente sus desgracias siempre su ex-director de la Sucursal del banco de
España y tu primo.—Joaquin Gaya.

Wisitm. - Ayer tuvimos el gusto de recibir la de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa D. Emilio Franck, redactor de La Unión Mercantil de Malaga, que ha venido con la comisión oficial à la inauguración de las obras del ferro-carril de Linares à Almería.

Estandarte.— Aunque todos los que anteayer lucieron en la grandiosa manifestación de entusiasmo del pueblo almeriense, fueron elogiados por el gusto en su confección, mereció los honores por la idea, el de los cobradores del comercio, que representaba una letra de cambio de grandes dimensiones, girada en Madrid à la vista à cargo de Almería é importante en un millon de gracias à favor de la Compañia concesionaria.

Companeros.—Ayer visitaron esta redacción nuestros estimados compañeros de la prensa de Linares à quienes quedamos altamente reconocidos por la distinción con que nos honra-

Festejos. - Los celebrados ayer variaron poco de los anteriores.

Iluminación general, velada musical, bailes populares, pan y toros.

Omitimos detalles para no cansar à los lecto-

Cuestión de orden. - Bajo la presidencia del inclito Urrecha, celebró ayer sesión extraordinaria el comité de la prensa, en el Kiosko del Suizo, con objeto de tratar de una cuestion importante.

El experto reporter Franck, que actuaba de Secretario, dió cuenta del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Puesto à discusión el asunto para que había sido convocada la Asamblea, el simpático Urrecha agitó con potencia la breva... habana que entre sus dedos sostenia, y pronunció un elocuente discurso, que Pidal hubiéralo aplaudido con entusiasmo por lo sincero.

Los compañeros le felicitamos con efusion

apretandole la mano izquierda.

Prodújose con este motivo ruidoso incidente en el que terció un caracterizado fusionista, que hizo declaraciones de importancia, y ante la gravedad del hecho, que puso los pelos de punta al mismo Urrecha y cuidado que esto es dificil; Lopez Oyarzabal y García Alonso se apresuraron à resolver el conflicto con un acierto tal que al mismo Fabié hubiérale admirado, mientras elactivo Mestre largaba un enorme despacho a La Correspondencia que interrumpió durante luengas horas el servicio telegráfico de la Peninsula.

El reputado Seco de Lucena presentó una moción que fué aprobada, declarandose levantada la sesión para continuarla en el «venerado» templo del arte taurino, en el que Urrecha, único técnico en la materia, estuvo à la altura de las circunstancias.

Pulsera.- A la persona que en la noche del miércoles se le extraviara una pequeña pulsera de plata, puede recogerla en la calle de Jardin n.º 18.

Adhesiones. - Juan Cassinello. - Almeria. Granada 16, 95 m.

Uno al detodos Vds. mi entusiasmo por el ferro-carril de mi tierra. ¡Viva Almería!—José PE-REZ ROBLES.

Alhama 17, 2 t.

Centro Amigos de Salmeron felicita autoridades, comisión jestora, Ivo Bosch, representantes Madrid, Granada, Linares y Jaén.—Rodriguez CALVACHE.

Periodistas. - Nuestros compañeros en la preusa, honraron anteayer esta redacción con su visita que agradecemos en extremo.

Club de regatas. - Ayer fueron invitados nuestros compañeros en la prensa, por el Sr. Recaño, presidente del Club de regatas Colon, para utilizar la canoa de dicha Sociedad para trasladarse à bordo del buque que ha de conducirlos à Malaga.

¿Veis las plantas mústias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

Unguento y pildoras Bolloway.-Salvaguardia de la Sociedad-- Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descus

bra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algun anto mejores. Para la remocion de las úlceras, y cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandus lares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir à estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia, alimentan y conducen á una acción preparativa

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

[Véa se la cuarta plana.]

Cura los padecimientos del estómago.

Vinos del Exem. Sr. Marques de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de

estos vinos completamente naturales les hace similares à las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conoci

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

El Bazar Madrileño.

y camisería que estaba situado en la Plazade la Ad-ministración vieja, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, frente à la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha heho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delantares, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, á precios económicos.

Calle de las Tiendas, frente á la calle Real.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 13, 2.30 t. Al comunicarie à Miginia Balaguer el acuerdo del Consejo de Ministros negando el indulto, fué acometida de una exitación nerviosa violentísima. negandose en absoluto à tomar alimentos. - P.

Madrid 1 3. 3 t. El banquete con que han obsequiado a D. Isaac Peral, sus compañeros los tenientes de navio, estuvo brillantísimo, pronunciándose entusiastas discursos.

Terminado el banquete, Peral acom-

panado de sus amigos, dirigióse á los Jardines del Buen Metiro, siendo ob-

Mandrid 13. 3.25 t. Segun despachos oficiales, hoy será general en Manresa la huelga de obreros.

Se ha iniciado también en algunas fábricas de Barcelona.—P.

Madrid 17, 8 m. Una comision de diputados por la provincia de Madrid visito à los senores Canovas y Villaverde para implorar el indulto de Miginia Balaguer, siendo la contestación desfavorable. Se circularon ordenes del todo proparando la ejecucion. A las tres de la madrugada la conducirian à la Carcel Modelo. A las seis la pondrán en capi-Ila. Mallase escitadisima. — P.

Madrid 17, 8-15 n.

En Manresa continua la esfervecencia. Esta madrugada se reunieron las autoridades en sesion permanente. La fuerza pública disolvió los grupos de la plaza, mientras otro grupo se dirijia à pasar à la fábrica de San Martin.

Se han tomado muchas precauciones, estando los comercios medio cerrados.

Bolsa. 4 por 100 interior, 76-10. 4 por 100 exterior, 78-60. 4 por 100 amortizable, 88-95. Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-09. Paris ocho dias vista. 4-45-P.

Madrid 17, 8:30 n. El ilustre Sr. Peral conferenció con el ministro de Marina, ocupándose de los tramites del invento y de las pruebas verificadas. Continuarán las conferencias. Signieron las ovaciones. Ikocibió à una comision de milicianos veteranos y le entregaron el título de individuo de la corporacion. Visitó à los

Sres Pinodo y Moranudoz Medina. - R.

Marcinid I 3. 9 un. A las seis de la tarde marché el senor Sagasta, haciendosolo uma entusiasta despedida hasta la estación por los senores Becerra, Capdepon, Canalejas. Elomero Giron, Mavarro y Elodrigo, Momero Moreno, muchos diputados, una comision de los comités del circulo liberal, las redacciones de los periodicos liberales, haciendo todo un mumero de más de 600 personas y además 150 coches. A la llegada á la estacion y al marchar el tren, se le dieron entusiastas vivas y abrazos. Hubo vivas para el Sr. Sagasta, para la libertad, para el rey, la reina y otros.—

Tienda de ultramarinos

de Juan Abad Novis.—Paraiso de los 12 Apóstoles.— Especialidad en queso y bizcochos de Mayorca, queso de bola, salchichon de Vich, aceitunas sevillanas, longaniza del pais y dátiles de Berbería etc. etc.

Surtido de excelente calidad .- Ron, cognac, ginebra, aguardientes, licores, vinos de Jeréz, Malaga, Burdeos, Valdepeñas y Albuñol. Damesanas envases de 1 arroba, 112, 114, á precios

rreglados. Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomien-

ALMERIA.=1890. Imprenta de La Crónica Meridional.



SEPTIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOWA DOLORES TORO DE MARTINEZ,

Falleció el dia 18 de Julio de 1883.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren hoy 18 del corriente en el Santuario de Nuestra Patrona y Señora la Virgen del Mar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hermanos, parientes y almas piadosas

RUEGAN à sus amigos la encomienden à Dios en sus oraciones.

SECCICION CCOMFIECTAI.

Tiro de Paloma.

Situado en la calle de la Glorieta, á espaldas del

café universal. Queda abierto al público este establecimiento de recreo montado á la altura de los primeros de su clase. Horas.—De 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Colocación.

Un joven de 17 años con buena letra desea encontrar colocación en escritorio por mucho trabajo que tenga. Buenas referencias.

Dirigirse, Posada de los Alamos.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtipo el depósito establecido en dicha casa

«Anis Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromaticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida im-

portancia. Este Anis, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el dia, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende à 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se

respoude de su pureza. Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bil-

bao) núm 18..

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SENORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA-ALMERIA.

Académia Mercantil.

-Reina, S-Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. * Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á précios convenciona-

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras várias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conser-vas y otros numerosos artículos que evitan epidmé-

> Tienda de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.— 2.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras afirticiales. Extraciones ¡sin dolor!! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 à 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Compañía de seguros

á prima fija-«Unión Agricola Nacional»-Capital social 20.000.000 pesetas.

Sub-director en Almería y su provincia, Miguel Lopez Vicente, Real núm. 1.

Fábrica de barriles de San Gerónimo.

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad á espaldas de la fàbrica de esparto del Inglés.) Esmerada construcción y precios arreglados en to-da clase de barriles de roble y blancos. Se admiten contratos y hay existencias para la

«Queen.»

venta.

Compañia inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL. «Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.381.860. Esta importante Compañia reconocida por

Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañias españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundacion la enorme suma de 181 millones de pesetas. "

Ventajas que ofrece esta Compania.

1.º Economia en sus primas. Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros,

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA: Sres, M. Ruiz Reyes e hijo en liquidacion, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad. con bajos y altos, de nueva construccion rentua 10 duros mensuales.

En esta imprenta informarán.

Gran piano.

Se vende uno magnifico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

«Las Nieves», sociedad especial minera

(Mina Elisa) Habiendo terminado el contrato de arrendamiento de la mina «Elisa», situada en el barranco de la Torre de Tierra, de Sierra Almagrera, se da á partido, y se admiten proposiciones, que podrán dirigirlas al Sr. Presidente de la misma, que vive en Madrid, Plaza de Isabel II núm. 7, 2.°, derecha. 3-8

A los mineros y agricultores

Dirigirse à D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas o cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas cla-

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba à disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economia sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca. Vinos embotellados de Burdeos finos y Cham-

pagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos. Berrizm, Ourmoonnes, Oumpressin.

Plaza de San Sebastian .-- ALMER



der characto Charle mades cometata de generalista de g

E Co.- The te day ... E CD.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general. que acabemos de recibir el surtido completo de articulos para la presente estación como son abanicos japonosas y del país, tiras y entredoses borda los, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algo lon y sola, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, porfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

MADRID BARCELONA, PARIS.

· A REMINE TO SEE SEE SEE SEE

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlàntica

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compania Trasatlàntic

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. -Combinación á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.-Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS. - Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India. China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 10 de Enero del 90

y de Manila cada 4 martes à partir del 7 de Enero de 1890. LINEA DE BUENOS-AIRES .- Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires,

saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO .- Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. - Linea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Táuger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán .- Servicio de Tanger .= Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acrediado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios convencionales por camarotes de jo Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales ca emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus bu-

VISO IMPORTANTE, -La Compañía previene á los señores comerciantes, agriculto lindustriales, que recibirà y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las tras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Unsta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se éos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior à todo purgante análogo.— Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Lóndres. De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de

Luis Terriza.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilitatridigestión. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gáa la cas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. -- Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medic del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este caller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la me jor fábrica que constituye puertas de chapa, de acero, cuyos precios son bastantes mód

Lo saben las madres. Ní un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece à los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, yen todas las boticas y droguerias de España y Almeria.



LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cara los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, a colía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au

for! - idothor ground bed an shipping a Depósito. - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetnan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Arecio de cada frasco 24 reales.

J. Orta y compañia.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.4, 15 de 2.4 y 12 de 3.4, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafès'y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernaran gratis los tomos que aquellas representen.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Wontera 8.-MADRID

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Múr-7-15 cia, núm. 24.

PEDIB EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CAABANA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS